RdL Revista de Libros

Republicanos y repúblicas en España

JOSÉ A. PIQUERAS (comp.), MANUEL CHUST (comp.)

Siglo XXI , Madrid, 1996

SIN TÍTULO

José M. Portillo Valdés
1 octubre, 1997

Más que una compilación de trabajos sobre republicanos y repúblicas, es éste un volumen que reúne contribuciones sobre la idea de república en la España de los dos últimos siglos. En un ambiente historiográfico como el nuestro, en que la idea de república no ha tenido un tratamiento profuso más que para los momentos de régimen específicamente republicano, es éste desde luego un libro que se agradece. A esos períodos del libro dedica lógicamente sus capítulos (C. Dardé, R. Reig, J. Marichal), pero no se reduce a ellos, sino que plantea una evolución de la idea desde finales del XVIII hasta la Segunda República. No obstante, sería conveniente un desarrollo historiográfico de la propia idea, sin dar por asumidas conexiones y binomios que, sobre todo para el siglo XIX , pueden no ser tan exactos. Es lo que, en parte, ocurre con este libro. Precede en los ensayos que se recopilan una introducción de J. A. Piqueras que no esconde desde luego su inspiración historiográfica en un

marxismo prethompsiano. Tampoco disimula una decidida reivindicación de aquellos valores –republicanismo, federalismo y democratismo– que asimila a una cultura de izquierdas y que se presentan como componentes de un tracto ideológico progresista de la España contemporánea. Es quizá el mayor riesgo que corre esta introducción general, porque el contenido posterior de algunas contribuciones no pocas veces contradice la suposición (el caso más evidente puede hallarse en las contribuciones de Pere Gabriel y A. Duarte) de que todo ello configurara un patrimonio ideológico en permanente acoso por el moderantismo conservador que más permanentemente resiste en el poder. No es sólo, como se ve en algunas páginas que el propio Piqueras o el coeditor M. Chust dedican al primer modelo constitucional, que con régimen monárquico efectivamente asumido pudieran realizarse planteamientos de evidente inspiración neorrepublicana. El ensayo de A. Gil Novales da pistas para pensar que, si bien tímidamente, una tradición de tal cultura política no estaba del todo ausente en el pensamiento ilustrado español. Lo es también que planteamientos de raíz federal, que concibieran la superioridad de ordenamientos políticos propios y la posibilidad de una convivencia en la monarquía y Estado españoles mediante la idea tradicional de pacto, pueden desarrollarse desde las más conservadoras familias ideológicas del moderantismo español decimonónico. No habría estado de más a este respecto alguna consideración del fuerismo vasco. No lo estaría tampoco replantearse todo ello para comprender nuestro paradójico presente.